



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001403-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción del nuevo Centro de Salud de García Lorca (Burgos) e incluir las partidas presupuestarias oportunas que permitan la construcción del centro sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001388 a PNL/001408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, D.^a Laura Domínguez Arroyo y D.^a Isabel Muñoz Sánchez, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El actual Centro de Salud García Lorca es un centro de salud construido hace 31 años, en el año 1986, de manera temporal y con el compromiso de ser reemplazado a la mayor brevedad posible por otro centro de nueva construcción que pudiera absorber la demanda de pacientes existente ya en aquel año 1986.

Treinta y un años después la parálisis de la administración autonómica hace que el Centro de Salud García Lorca continúe padeciendo graves problemas debido a la insuficiente infraestructura dada la población que tiene que atender este centro hospitalario, más de 17.000 personas, lo que provoca una carencia de consultas en enfermería (3 para 11 profesionales), falta de ventilación en las consultas y un largo



etcétera de deficiencias en la atención sanitaria provocada por el insuficiente tamaño de este centro de salud haciendo que no se garantice una atención sanitaria adecuada dadas las circunstancias que se observan en dicho Centro de Salud.

La construcción de este nuevo Centro de Salud es una prioridad para la ciudad de Burgos, así el Consistorio cedió para este fin una parcela de 6.200 metros cuadrados, mediante un acuerdo plenario que data del 17 de abril de 2009, es decir, de hace 8 años. Merece la pena recordar que en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el ejercicio del año 2011 se incorporó una partida de carácter plurianual por valor de 8,2 millones de euros para este centro, desapareciendo de los Presupuestos de 2012 y de la que nunca más se tuvo noticias, hasta que en el año 2016 se destinaron apenas 20.000 euros para redactar un modificado del proyecto aprobado años atrás, un montante a todas luces insuficiente para cubrir cualquier tipo de gasto sustancial, incluso para cubrir los gastos especificados del modificado y que aun cubriéndolos no garantizaba en ningún caso que se pudieran pagar las primeras certificaciones de obras.

En mayo de 2016 tras la inauguración de las Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras, el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, a preguntas de los periodistas acerca de la reivindicación que llevan haciendo los vecinos del barrio de Capiscol de un nuevo Centro de Salud que sustituya al de García Lorca que se ha quedado pequeño y obsoleto, contestaba indicando "que el Centro de Salud es una prioridad para la Consejería de Sanidad, que van a intentar agilizarlo lo máximo posible y que el Centro va a ser una realidad al finalizar la legislatura" remarcando "lo que sí que puedo asegurar es que va a ser una prioridad dentro del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de la Junta de Castilla y León, y desde luego de la Consejería de Sanidad" y volviendo a insistir en que "el centro va a ser una realidad al finalizar esta legislatura".

Por todo ello presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar, a la mayor brevedad, los trámites oportunos para la construcción del nuevo Centro de Salud de García Lorca (Burgos) incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

2. Incluir para el año 2017 las partidas presupuestarias oportunas que permitan la construcción del centro sanitario".

Valladolid, 22 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero,
Laura Domínguez Arroyo e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos